

“Dilo sin llorar”: Catorce capítulos sobre violencias, delitos y seguridad ciudadana que aquí te presentamos.

La gestión pública no es sólo un juego de palabras y la gerencia de la cosa pública no podrá ni deberá realizarse a escondidas ni a espaldas de la ciudadanía. Es una finalidad del Taller de Asuntos Públicos, sensibilizar, capacitar y formar profesionales a partir del traslado de conocimientos y de la experiencia.

[El capítulo 1 de Dilo Sin Llorar](#), presenta un monólogo de experiencia y de formación. El relato describe la identificación de problemas causales ligados a realidades locales y mercados criminales respecto de los cuales el control y la fiscalización se encuentran incluso, dimensionados en los costos y gastos para la sostenibilidad de una industria o industrias ilegales. El capítulo incluye el ánimo de la fiscalización, no como parte del acto académico o el derecho al pataleo sino con la convicción que es la rendición de cuentas, el componente señalado como clave y principal en las gestiones territoriales de la seguridad ciudadana, tal como decanta de la investigación: [Laberinto de la gestión local en seguridad ciudadana](#) (Castro, 2011). El capítulo 1, es parte del movimiento de las evidencias, es masificar información, denunciar lo que se esconde; y, sobre todo, buscar responsabilidades que impida continuar con las afectaciones. El inicio de estos capítulos es sin duda una expresión pasional pero que reafirma que la seguridad ciudadana no es sentido común, es una responsabilidad que requiere especialización, transparencia y el trabajo multisectorial.

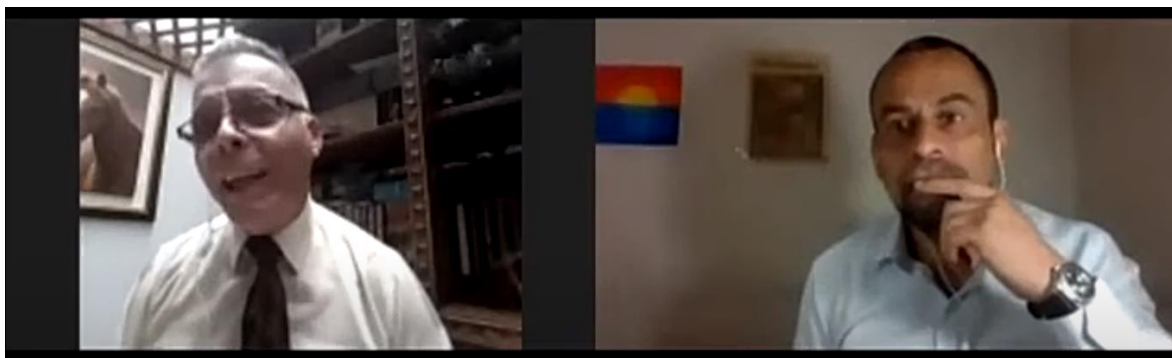


Haciendo referencia al eje institucional, como punta de lanza de las modificaciones urgentes que requiere el marco actual, debido a que nuestras actuales condiciones favorecen el comportamiento delictual y corrupto de organizaciones y algunos servidores públicos que se nutren de una dinámica de mercado no regulado, criminalizado y también criminal. Uno de estos ámbitos no regulados formalmente, sino por las reglas del crimen organizado, mediante un progresivo copamiento extorsivo del territorio y de las personas y que termina siendo controlado por una competencia criminal, es el trabajo sexual generando con ello, una serie de delitos y violencias como son la trata de personas, feminicidios, violencias de género, delitos patrimoniales, tráfico de drogas, extorsión, inseguridad y corrupción. En el [capítulo 2 de DSL](#), se conversa con Ángela Villón, líder entre las trabajadoras sexuales,

principales víctimas en esta invisibilidad. Conozca usted, desde las propias víctimas y protagonistas respecto de una subcultura extorsiva en el mundo del placer.



Subimos el [capítulo 3 de DSL](#), que incluye una introducción sobre la situación de las comisarías básicas, a partir del informe que tiene como fuente el Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), también nos acompaña el General PNP – en situación de retiro- Eduardo Pérez Rocha; y finalmente, señalamos las 10 de esa semana: (1) la necesidad de avanzar en base a evidencias; (2) claves para mejorar el desempeño policial partiendo por la dignificación del ámbito de trabajo: las comisarías; y, atender el componente de formación como servicio público y no como fuerza pública; (3) Los GL, GR , empresa y sociedad civil pueden mejorar las condiciones de trabajo de seguridad; (4) Los GL pueden permitir un mando único de serenos y fiscales bajo mando policial, propuesta que se incluye y se presenta en Consejo de Ministros en julio del 2022; (5) Énfasis diferenciado en las estrategias criminales e incluir sesiones macro regionales; (6) Restringir la portabilidad de armas de fuego; (7) Delitos predatorios asociados a consumo problemático y justicia terapéutica; (8) estrategias territoriales y el colonaje del crimen por efectos no deseados de estrategias situacionales y otros temas que se encontraran en el video.



¿Qué es el eje diferente? [DSL, capítulo 4](#), con un volumen por el cual pedimos disculpas y seguro haremos un nuevo capítulo, irrumpe el monólogo con un eje que se propone en el CONASEC de Diciembre del 2022, en la ciudad de Cajamarca y que al no entenderse se divide en dos ejes, en lo que sería la propuesta presentada al Consejo de Ministros en Julio del 2022. Pasar del conteo al análisis mixto, con énfasis en lo cualitativo así como la necesidad de hacer modificaciones normativas que en la actualidad vienen favoreciendo el delito y la corrupción

que aceita y da vida sostenida al crimen organizado y al delito común, son algunos elementos del eje diferente en lo que fue el capítulo 4 de Dilo sin llorar.



Hacemos una introducción a partir del contexto por el 8 de marzo del 2022, [el DSL. Capítulo 5](#), se realiza pensando en la eliminación de la violencia contra la Mujer, una introducción que incluye el nuevo aporte del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) que decanta en las medidas de protección (MdP) como instrumento para frenar la violencia y el automático aumento de trabajo operativo para lxs policías. Por ello, nuevamente buscamos involucrar más actores en el cumplimiento y generación de redes de protección que permitan coadyuvar con las MdP. En esta ruda desigualdad entre hombres y mujeres se hacen invisibles también a las muchas trabajadoras comerciantes y transfronterizas, es por eso que nos acompañan Ricardo Jiménez, filósofo, especialista en estudios transfronterizos; y, Marly Pastor, quien es lingüista, especialista en memoria y genero para conversar respecto del comercio de ropa de segundo uso en Tacna y los efectos sociales que ha generado la actual regulación normativa, aumentando las probabilidades de vulneración, riesgos, violencias y delitos. No deje de ver el colofón final.



El plan zombi y la política fantasma, es uno de los capítulos que más gusto genera en su realización, porque atiende dos importantes instrumentos de gestión y pone un énfasis crítico en la etapa de diseño y la formulación, que dentro del ciclo de políticas se ha subrayado más de la cuenta, desarrollando e invirtiendo presupuestos que en la actualidad deberían ponerse en la rendición de cuentas, en la evaluación y la implementación de los instrumentos de gestión pública. El capítulo incluye una mirada del *informe sobre el*

problema de las drogas publicado por la OEA, hace diez años, en el 2012. Los instrumentos de gestión sobre los problemas públicos vinculados a violencias, delitos y en seguridad ciudadana son claves. Queda pendiente el desarrollo en los subniveles de gobierno, el peligro de continuar con peldaños burocráticos y condicionamientos ligados a la realización de sus proyectos de inversión pública. Esto es, [Dilo sin llorar capítulo 6](#)



En el [capítulo 7 de DSL](#), entrevistamos al General PNP – en situación de retiro- Roberto Villar Amiel, quien fue secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (2012-2016) y conversamos sobre el movimiento de indicadores en seguridad ciudadana en el Perú, nos acercamos al debate de la violencia letal y la formula: *“armas de fuego y consumo problemático”*. También hablamos de delitos complejos, observamos los sistemas de investigación y finalmente de la institución policial.



En el [Capítulo 8 de DSL](#), *“Todas las voces”*, comenzamos a hablar sobre el manejo de las comunicaciones y lo importante que resultan los medios de comunicación y la generación de información, sobre todo en relación al miedo, que en ámbitos de seguridad nos resulta un componente de trabajo y de intervención. Para ello, hacemos uso del capítulo *“Ahí les va: guerra cognitiva”*. Pero el capítulo se compone de la participación en otros ámbitos, como

fue la invitación de la cámara de comercio de Lima para hablar sobre experiencias exitosas y fallidas, en el [IV Foro seguridad ciudadana y empresarial de la CCL](#) y de Amnistía internacional sobre [El trabajo sexual en el Perú. Balance y propuestas](#). Finalmente, el capítulo termina comentando la implementación del código de responsabilidad penal adolescente (CRPA) y el ataque de los hackers al gobierno peruano, específicamente, el Ministerio del Interior.



[Capítulo 9 de DSLI](#). El capítulo: *¿Hacia un sereno comunitario?*, tiene una introducción que incorpora la contingencia política para hacer referencia a la comunicación y el uso de las palabras como herramientas de paz pero también generadoras de violencias, advirtiéndole su exagerada presencia en ámbitos institucionales; visibilizamos las concretas acciones violentas del grupo denominado: "la resistencia". Finalmente el monólogo hace referencia de la importancia de contar con un "código del trabajo" en una realidad social donde la desregulación laboral favorece no solo el mercado informal y la explotación laboral sino algunos delitos (extorsión, estafas, trata de personas, entre otros). La entrevista que trae el capítulo 9, es con el presidente de la Asociación de Serenazgos del Perú (ADESEP), Diego Jara.

Dilo sin llorar(Capitulo 9): ¿Hacia un seren@ comunitario?



En el capítulo 10, conversamos con el abogado y coronel PNP, en situación de retiro, Don Hugo Muller Solón, sobre la experiencia de la policía comunitaria en Trujillo y en la actualidad, el rol policial en la investigación criminal, lo importante que resulta la “Defensoría del policía”, su actual abandono, la presencia de posibles empleados fantasmas y los cambios policiales [Esto es DSLL Capítulo 10.](#)

Dilo sin llorar-capitulo 10 - Policía comunitaria, investigación y ¿Quién defiende al Policía?



[En el Capítulo 11 de DSLL](#) conversamos con la Dra. Marina Cuela sobre la justicia penal adolescente de cara a su implementación en los distritos judiciales de Lima Norte, Callao y Ventanilla. El uso de la remisión fiscal, programas como Justicia Juvenil Restaurativa y "jóvenes líderes" del Ministerio Público y la necesidad de generar y ampliar la oferta disponible de los sectores y sobre todo de los subniveles de gobierno.



El delito en sus múltiples transformaciones y dinámicas encuentra en el ámbito medio ambiental un escenario de desarrollo. El [capítulo 12 de DSL](#), pone el foco en los delitos ambientales. Más de una docena de muertos en Atico, es un terrible ejemplo de lo que viene pasando en el Perú con los delitos ambientales y los mercados criminales. El guion está basado en el informe de InSight Crime: Las raíces de los delitos ambientales en la Amazonía peruana (Junio, 2022) <https://es.insightcrime.org/investiga...>



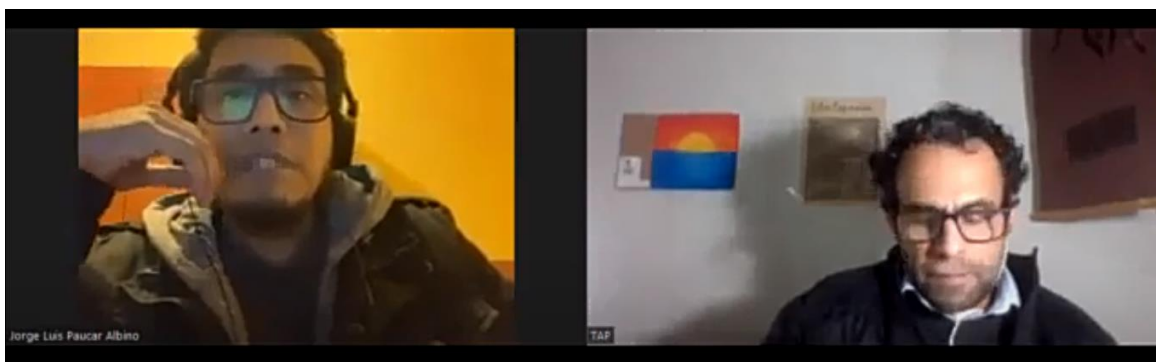
[Capítulo 13 de DSL](#). Los efectos del Perú- Australia no fueron solo emocionalmente peloteros. Una serie de acuerdos y votaciones en el congreso evidencia el acuerdo medieval liberal entre el congreso y el ejecutivo, y ponemos atención, en la normativa recientemente aprobada que permite armar a los comités de autodefensa (CAD), por ello conversamos con Wilfredo Ardito; y, en el monólogo señalamos el contra ejemplo que resulta la experiencia en El Salvador y su política de terror en relación a la seguridad pública.



Apoya y no castigues: [Capítulo 14 de DSL](#). La serie de capítulos de Dilo sin llorar llega a su fin con Support. Don't Punish (Apoya no castigues) campaña global que se conmemora el 26 de junio: Día internacional contra el tráfico de drogas. Por esta razón atendemos las implicancias del proceso de regulación de Cannabis en Perú para los sistemas de justicia y de salud ¿Aló MINSA?; y, además, nos detenemos en la movilización social en Ecuador, un país cercado por el narcotráfico.



Nos acompañan Jorge Paucar, periodista de la Mula y de SativaInfo; y, Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa del instituto de altos estudios nacionales en Ecuador.



Esto fue: “Dilo sin Llorar”, 14 capítulos y más de 2800 visualizaciones. Gracias a todxs lxs que han hecho posible cada uno de estos capítulos, a las críticas, los apoyos y las logísticas.

Lima, junio del 2022.